

Dec. No. 786-01 que designa a la Sra. Lourdes Margarita Franco de Zimmermann, Cónsul Honoraria de la República en Zurich, Suiza.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 786-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Lourdes Margarita Franco de Zimmermann, queda designada Cónsul Honorario de la República Dominicana en la ciudad de Zurich, Suiza.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 787-01 que deroga el Decreto No.1002-00, en lo que se refiere al Dr. Elido Pérez. Designa al Sr. Francisco Hiciano, Ayudante Civil al Servicio de la Presidencia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 787-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Queda derogado el Decreto No.1002-00, de fecha 18 de octubre del 2000, en lo que se refiere al Dr. Elido Pérez.

ARTICULO 2.- El señor José Francisco Hiciano, queda designado Ayudante Civil al Servicio de la Presidencia, en sustitución del Dr. Elido Pérez.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 788-01 que designa al Ing. Lesli Tejada Castillo, Ayudante Civil al Servicio de la Presidencia, honorífico.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 788-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ing. Lelis Tejada Castillo, queda designado Ayudante Civil al Servicio de la Presidencia, honorífico.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA